

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2020 DE LA H. JUNTA DIRECTIVA  
DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LERDO, DGO.**

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

En la Ciudad de Lerdo, Dgo., siendo las 13:20 horas del día de 27 de agosto del año 2020, y encontrándose reunidos a través de videoconferencia zoom, considerando el Protocolo de medidas de actuación en el Gobierno del Estado de Durango, para un servicio y trabajo seguro en la vigilancia epidemiológica del coronavirus "Covid-19", publicado en el periódico oficial No. 49 de fecha 18 de junio de 2020, convocados en tiempo y forma los miembros de la H. Junta Directiva para llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del año 2020; para que tenga verificativo éste acto, se encuentra presente el ciudadano Prof. José Arreola Contreras, en suplencia del Dr. José Rosas Aispuro Torres Presidente de la Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Lerdo, Dgo., lo anterior, para que en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 1, 7, 12 y 13 del Decreto de Creación y 23 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango, se lleve a cabo la Segunda Sesión Ordinaria 2020 de la Junta Directiva del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Tecnológico Superior de Lerdo, Dgo., dentro de la Administración del Gobierno del Estado para el periodo 2016-2022. -----

Acto seguido y de acuerdo con la forma de integración del Órgano de Gobierno que, para ésta Entidad Paraestatal, establecen los artículos 1, 4, 53, 58 y 59 bis, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Durango; 6, 7, 19, 20, 21, 23, 24, 25 y 59 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango; así como los artículos 1, 7, 12 y 13 del Decreto de Creación del Organismo Público Descentralizado; dicha Junta Directiva, como Órgano Colegiado que funge como máxima autoridad de la Entidad Paraestatal.-----

**1 Y 2.- BIENVENIDA, LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** El Prof. José Arreola Contreras, en suplencia del C. Dr. José Rosas Aispuro Torres Presidente de la Junta Directiva, y del C.P. Rubén Calderón Luján Vicepresidente de la Junta Directiva de Instituto Tecnológico Superior de Lerdo, Dgo., a fin de tratar el primero de los puntos del orden del día, en uso de la palabra solicita al Secretario Técnico M.T.I. Israel Castro Muñoz, Director General de Instituto Tecnológico Superior de Lerdo, Dgo. proceda a pasar lista de asistencia, el cual informa que ha quedado integrado e instalado de la siguiente manera. -----

**M.T.I. Israel Castro Muñoz**, Secretario Técnico, Director General del Instituto Tecnológico Superior de Lerdo, Dgo.-----

**Ing. Gerardo Ibarra Rodríguez** representante del Sector Productiva.-----

**Lic. María del Carmen Contreras Ayala** en suplencia del C.P. Jesús Arturo Díaz Medina Secretario de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado.-----

**Lic. Salvador Peralta Hernandez** en suplencia del M.C. Manuel Chávez Sáenz suplente del Gobierno Federal,-----

**Ing. José Trinidad Nahoul Porras** representante del Sector Productivo Privado.-----

**Lic. Valdemar Alberto Martínez García** Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Tecnológico Superior de Lerdo, Dgo.-----

**Lic. Pascual Moreno Méndez** Comisario Público de la Junta Directiva-----

**Mtra. Luz María López Amaya** Encargada de la Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Durango.-----

**Prof. Victor Sanches Mijares** en suplencia del C.P. Homero Martinez Cabrera Presidente Municipal de Lerdo-----

El de la voz, **M.T.I Israel Castro Muñoz**, Director General de Instituto Tecnológico Superior de Lerdo Dgo. y Secretario Técnico de la Junta Directiva.-----

-----

A continuación, el **Prof. José Arreola Contreras**, de acuerdo a los puntos previstos en el Orden del día, se procede a pasar lista de asistentes y a su vez, ratificar los nombramientos y suplencias de los integrantes de ésta Junta Directiva, que con puntualidad han quedado expresados con anterioridad, exhortándolos para que las deliberaciones que asuman y decisiones que emitan como miembros de éste Órgano Colegiado y máxima autoridad del Organismo Público Descentralizado de Instituto Tecnológico Superior de Lerdo, Dgo. contribuyan y posibiliten el cumplimiento y realización de las actividades estratégicas, que en materia académica y administrativa, le han sido encomendadas a ésta Paraestatal y que se encuentran consignados en el artículo 4 de la Ley de Creación, así como aquellos que, en la materia de que se trata, se determinan en el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022; Plan Sectorial, y de diversos programas y disposiciones que rigen la actividad de dicho Organismo. Así mismo y en observancia a lo dispuesto en el artículo 24° de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango, consistente en la verificación del quórum para que la Junta Directiva sesione válidamente, el **Prof. José Arreola Contreras** en su carácter de suplente del Presidente de ésta Junta Directiva, se sirva a realizar el conteo de los asistentes y verificar la existencia del quórum requerido. Efectuando lo anterior, el Secretario Técnico en uso de

la voz expresa, que se encuentran presentes todos los Funcionarios que integran la Junta Directiva y constata que si existe quórum para dar inicio a la Segunda Sesión Ordinaria de este Organismo de Gobierno. En tal virtud, **el Prof. José Arreola Contreras**, declara que la Junta Directiva puede sesionar válidamente para que los acuerdos y determinaciones que se emitan sean perfectamente válidos. Siendo las 13 horas con 15 (13:15 hrs.) de éste día jueves 27 de agosto del año dos mil veinte, declara formal y legalmente integrada e instalada la Junta Directiva del Organismo Público Descentralizado "Instituto Tecnológico Superior de Lerdo, Dgo.", para el periodo de la Administración del Gobierno Estatal 2016-2022, a efecto de que sesione, siendo ésta la Segunda correspondiente al año dos mil veinte (2020). -----

### **3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA 2<sup>da</sup> SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2020.**

**El Prof. José Arreola Contreras** en seguida le cede la palabra al M.T.I Israel Castro Muñoz quien en uso de la voz inicia la lectura del Orden del Día: -----

1. Bienvenida.
2. Lista de Asistencia y declaración del Quórum.
3. Lectura y Aprobación de la Orden del Día.
4. Lectura y Aprobación del acta de la sesión anterior.
5. Seguimiento de Acuerdos.
6. Presentación del informe de actividades Enero-Junio de 2020 del Director General.
7. Presentación de la Información Financiera del Primer y Segundo trimestre de 2020.
8. Acuerdos para su aprobación y/o autorización.
  - 8.1 Aprobación de informe de actividades Enero-Junio de 2020 del Director General.
  - 8.2 Aprobación a las modificaciones del Programa Operativo Anual 2020.
  - 8.3 Aprobación del Procedimiento de Inscripciones y Reinscripciones del semestre Agosto-Diciembre 2020 Modalidad a Distancia.
  - 8.4 Autorización de un 40% de descuento a todos los alumnos que cursen materias en el ciclo escolar Agosto - Diciembre 2020.
9. Asuntos Generales.
10. Clausura de la reunión.

-----  
Acto seguido el Secretario Técnico en relación al tercer punto del orden del día, correspondiente a la lectura y en su caso aprobación del orden del día de la 2<sup>da</sup> sesión ordinaria de la Junta Directiva

de la comisión solicitando se someta a votación para su aprobación, pidiendo que quienes estén a favor de lo anterior se manifiesten de manera económica, quedándose aprobada - - - - -

**4.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.** Acto seguido el Secretario Técnico en relación al cuarto punto del orden del día, correspondiente a la lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de la Junta Directiva de la comisión solicitando se someta a votación para su aprobación, pidiendo que quienes estén a favor de lo anterior se manifiesten de manera económica, generándose el siguiente acuerdo: -----

**ACUERDO N°. 02.01.270820.- LOS INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA, DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LERDO, DGO APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS: LA DISPENSA DE LA LECTURA Y EL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2020 DE FECHA 29 DE ENERO DE 2020 CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE DURANGO, Y ARTICULO 12 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LERDO, DGO. PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL No. 31 DEL ESTADO DE DURANGO DE FECHA 14 DE OCTUBRE DE 2007. -----**

**5.- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.** El Lic. **Salvador Peralta** solicita el seguimiento a los adeudos anteriores. La Lic. **Maricarmen Ayala Contreras** informa que no se han solicitado dicho seguimiento. Lo podrá visualizar al cierre del año. El Lic. **Salvador Peralta** comenta que se debe dar seguimiento al histórico de las aportaciones en este apartado durante cada Reunión de Junta Directiva.-----

el Secretario Técnico en relación al quinto punto del orden del día, expone este punto y menciona los acuerdos de la reunión anterior.

No. Acuerdo	Descripción	Status
01.01.290120	El acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2019 del 28 de noviembre	Concluido.
01.02.290120	Informe de Actividades Anual de 2019 del Director General, del Instituto Tecnológico Superior de Lerdo	Concluido.
01.03.290120	Programa Operativo Anual 2019, quedando la modificación con un monto de \$ 91'403,241.36 M.N. (Noventa y un millones cuatrocientos tres mil doscientos cuarenta y un pesos 36/100 M.N.).	Concluido.
01.04.290120	Programa Operativo Anual 2020 por un monto de \$101'674,576.00 M.N. (Ciento un mil millones seiscientos setenta y cuatro mil quinientos setenta y seis pesos 00/100 M.N)	En proceso

01.05.290120	El remanente 2019 por un importe de \$ \$1'162,767.45 M.N (Un millón ciento sesenta y dos mil setecientos sesenta y siete pesos 45/100 M.N) para provisiones de carácter laboral, económica y de seguridad social.	Concluido.
01.06.290120	Compra de equipos de cómputo para Centro de Cómputo hasta por \$2'600,000.00 M.N. de Ingresos Propios	Concluido.

Pregunta a los integrantes si tienen alguna duda, al no haber más comentarios sobre este punto se quedan como presentados y se continúa con la reunión.

**6.- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES DEL DIRECTOR GENERAL.** Acto seguido el Secretario Técnico en relación al sexto punto del orden del día, correspondiente al informe de actividades del Director General.-----

El Lic. **Salvador Peralta** reconoce el esfuerzo en la implementación del prototipo, y solicita se extienda este reconocimiento y gratitud a todo el personal. El Reconocimiento expreso del TECNM para ud y su equipo. El **prof Arreola Contreras** reconoce el esfuerzo y un enorme reconocimiento por el prototipo. El **Ing. José Nahul Porras** felicita al Director General y a todo el equipo de trabajo. El **Ing. Gerardo Ibarra Rodríguez** reconoce que la innovación el amor al prójimo y servicio a la sociedad está presente y la capacitación no se dejó de dar. La **Mtra. Luz María López Ayala** hace referencia a las palabras del **Ing. Gerardo Ibarra Rodríguez** que muestran que los empresarios se sienten parte de la Institución, y se suma a los reconocimientos para el Director General y a su equipo de colaboradores, asimismo destaca los actos solidarios en apoyo a la sociedad, el alto sentido humano y el honor de todo el personal y sus estudiantes.

El **Ing. José Trinidad Nahoul Porras** pregunta del status del prototipo del respirador automatizado. El Director General responde que se inició en marzo del año en curso y a través del M.C. Manuel Chávez Sáenz se invitó a la Institución para trabajar en equipo con otros 4 Instituto Tecnológicos. Se participó en convocatoria CONACYT, y actualmente se está mejorando el prototipo para que, en caso de emergencia pueda ser utilizado. El Status hasta el día de hoy: Está en operación con sus restricciones médicas correspondientes por parte de COFEPRIS. El **Prof. José Arreola Contreras** exhorta a seguir trabajando como lo ha hecho hasta el día de hoy y lo felicita por las actividades realizadas y presentadas en el informe.

**7.- PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA DEL PRIMER Y SEGUNDO TRIMESTRE 2020.** Acto seguido el Secretario Técnico en relación al séptimo punto del orden del día, correspondiente a la presentación de la información Financiera en lo General del Primer y Segundo Trimestre 2020 la **Lic. María del Carmen Contreras Ayala** expresa que se dan por

Presentados los estados financieros. El Lic. **Salvador Peralta** que se ve el avance en el convenio de colaboración. La Lic. **María del Carmen Contreras Ayala** responde que solo se tiene un desfase de \$600,000.00 M.N. en relación a las aportaciones de la federación y se planea equipararlo antes del cierre del año en curso. El Director General reconoce el esfuerzo para emparejarse con las aportaciones del Gobierno Federal que se hacen en tiempo y forma. -----

## **8.- ACUERDOS PARA SU APROBACIÓN Y/O AUTORIZACIÓN:**

### **8.1 Aprobación de informe de actividades Enero-Junio de 2020 del Director General**

Acto seguido se solicita se someta a votación para su aprobación, pidiendo que quienes estén a favor de lo anterior se manifiesten de manera económica, generándose el siguiente acuerdo: -----

**ACUERDO N°. 02.02.270820.- LOS INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA, DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LERDO, DGO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD VOTOS: EL INFORME DE ACTIVIDADES DEL PERIODO ENERO-JUNIO DE 2020 DEL DIRECTOR GENERAL CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 25, FRACCIÓN XIII Y 27, FRACCIÓN IX DE LA DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE DURANGO, Y ARTICULO 12 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LERDO, DGO. PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL No. 31 DEL ESTADO DE DURANGO DE FECHA 14 DE OCTUBRE DE 2007.-----**

### **8.2 Aprobación a las modificaciones del Programa Operativo Anual 2020.**

El M.T.I **Israel Castro Muñoz** en el acuerdo No. **02.03.270820** presenta la solicitud de Aprobación de las Modificaciones al Programa Operativo Anual 2020. El Director General informa que es necesario realizar ajustes al Programa Operativo Anual vigente debido a la operación del Instituto.

El Mtro. **Manuel Chávez Sáenz** anunció que habrá incremento salarial y se está a la espera del documento de autorización. La propuesta se autoriza por unanimidad. -----  
-----  
-----  
-----  
-----

**ACUERDO N°. 02.03.270820.-.- LOS INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA, DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LERDO, DGO APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS: LAS MODIFICACIONES DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2020 LAS CUALES CORRESPONDEN A UN INCREMENTO TOTAL DE \$1,568,263.36 PESOS (UN MILLÓN QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 36/100 M.N.), CON RESPECTO AL AUTORIZADO EN ENERO DEL 2020, ESTO CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 25 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTALES DEL ESTADO DE DURANGO, Y EL ARTICULO 12 FRACCIÓN VI DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LERDO, DGO. PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL No. 31 DEL ESTADO DE DURANGO DE FECHA 14 DE OCTUBRE DE 2007. -----**

### **8.3 Aprobación del Procedimiento de Inscripciones y Reinscripciones del semestre Agosto-Diciembre 2020 Modalidad a Distancia.**

El **M.T.I. Israel Castro Muñoz** en el acuerdo No. **02.04.270820** presenta la solicitud de Aprobación del Procedimiento de Inscripciones y Reinscripciones del semestre Agosto-Diciembre 2020 Modalidad a Distancia. Para inscripción en modalidad en línea el Director General externa que en reunión de Directores de los Institutos Tecnológicos se les solicitó modificar el procedimiento de inscripción de nuevo ingreso; actividad que ya se realizó, debido a las fechas que no coincidían con las fechas de la reunión de Junta Directiva. Los documentos recabados se envían vía email a la Institución, posteriormente se les solicitará la documentación en físico. La propuesta se autoriza por unanimidad, generándose el siguiente acuerdo: -----

**ACUERDO N°. 02.04.270820 .- LOS INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA, DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LERDO, DGO APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS: EL PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIONES Y REINSCRIPCIONES DEL SEMESTRE AGOSTO-DICIEMBRE 2020 MODALIDAD A DISTANCIA CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 25 FRACCIÓN III, DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTALES Y EL ARTICULO 12 FRACCIÓN XI DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LERDO, DGO. PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL No. 31 DEL ESTADO DE DURANGO DE FECHA 14 DE OCTUBRE DE 2007. -----**

### **8.4 Autorización de un 40% de descuento a todos los alumnos que cursen materias en el ciclo escolar Agosto - Diciembre 2020.**

El **M.T.I. Israel Castro Muñoz** en el acuerdo No. **02.05.270820** presenta la solicitud de Autorización de un 40% de descuento a todos los alumnos que cursen materias en el ciclo escolar Agosto - Diciembre 2020. La propuesta del 40% de descuento es en el pago de materias a todos los alumnos.

El Director General informa que a petición del Dr. Enrique Fernández Fassnacht Director del TecNM que solicita a través de oficio buscar alternativas de apoyo a los estudiantes en las inscripciones; se ve la alternativa que de el pago de materias se realiza al final del semestre Agosto-Diciembre 2020. No se puede hacer un mayor descuento ya que afectaría la operación de la Institución. Como dato adicional el **Prof. José Arreola Contreras** expone que el pago parcial, pago total y pagos diferidos ya se contemplan. La H. Junta Directiva lo aprueba unanimidad, generándose el siguiente acuerdo:

-----

**ACUERDO N°. 02.05.270820 .- LOS INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA, DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LERDO, DGO APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS: UN 40% DE DESCUENTO A TODOS LOS ALUMNOS QUE CURSEN MATERIAS EN EL CICLO ESCOLAR AGOSTO - DICIEMBRE 2020, LO CUAL REPRESENTA UN INGRESO MENOR DE LO PRESUPUESTADO, APROXIMADAMENTE DE \$1,224,000.00 M.N. (UN MILLÓN DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.), EN INGRESOS PROPIOS CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 25 FRACCIÓN III DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES 12 FRACCIÓN XI DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LERDO, DGO. PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL No. 31 DEL ESTADO DE DURANGO DE FECHA 14 DE OCTUBRE DE 2007.**

El **M.T.I Israel Castro Muñoz**, al finalizar la exposición del punto, pregunta a los asistentes si alguno de ellos tiene alguna duda o comentario respecto al presente punto, y al no haber dudas o comentarios de los integrantes, pasa al siguiente punto del orden del día. -----

-----

**9.- ASUNTOS GENERALES.** El **M.T.I Israel Castro Muñoz** presenta los indicadores de calidad de la Institución como son índice de titulación, atención a los alumnos de primer semestre, etc; el Director General presenta la solicitud para omitir los oficios de extrañamiento que ya tienen varios años para que participen en la convocatoria del Estimulo al Desempeño Docente 2020. El **Lic. Salvador Peralta** externa que el capítulo 3000 y el documento normativo, ese documento debe tener vigencia y permita que excelentes docentes no pueden participar en el EDD 2020. Informa que en breve se liberará la nueva convocatoria para que se apliquen las modificaciones correspondientes. El **Prof. José Arreola Contreras** solicita que a nombre del Gobierno del Estado exprese el reconocimiento y participación en esta Junta Directiva y demás actividades educativas en el municipio en conducto del **Lic. Salvador Peralta al Mtro. Manuel Chávez Sáenz**. El representante



Federal responde que le hará llegar sus palabras así como los resultados del Instituto Tecnológico Superior de Lerdo. -----

**10.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.** Acto seguido el Presidente menciona que se han agotado los puntos del orden del día, por lo que procede a clausurar la sesión agradeciendo a todos los asistentes su presencia y participación, siendo las 16:10 horas del día 27 de agosto de 2020, firmando los que en ella participan. -----

**Prof. José Arreola Contreras**  
Suplente del Dr. José Rosas Aispuro Torres  
Presidente de la Junta Directiva y asimismo C.P. Rubén Calderón Lujan  
Vicepresidente

**Mtra. Luz María López Amaya**  
Representante del Gobierno Federal  
Vocal

**Lic Salvador Perarita Hernández**  
Suplente:  
**M.C. Manuel Chávez Sáenz**  
Representante del Gobierno Federal  
Vocal

**Lic María del Carmen Contreras Ayala**  
Suplente del  
**C.P. Jesús Arturo Díaz Medina**  
Representante de la Secretaría de Finanzas y de Administración  
Vocal

**Ing. José Trinidad Nahonl Perras**  
Representante del Sector Productivo  
Vocal

**Lic. Pascual Moreno Méndez**  
Comisario Público

**Ing. Gerardo Ibarra Rodríguez**  
Representante del Sector Productivo  
Vocal

**C.P. Homero Martínez Cabrera**  
Representante del Sector Productivo  
Vocal

**Suplente**  
**Prof. Víctor Sánchez Mijares**

**M.T.I. Israel Castro Muñoz**  
Director General de Instituto Tecnológico Superior de Lerdo, Dgo.  
y Secretario Técnico de la Junta Directiva

La presente hoja de firmas, forma parte del acta de la Segunda Sesión Ordinaria de 2020 de la Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Lerdo Dgo. de fecha 27 de agosto de 2020. -----

---

---

---

---

---

---

---

---

## PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2020

AGOSTO 2020

## PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO PARA EL EJERCICIO 2020

Proyecto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango para el Ejercicio 2020

Entidades Paraestatales

\*Ente Público:

2210802000006 INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE IERDO

CONCEPTO	CIERRE 2019	PRESUPUESTO 2020	VARIACIONES	
			ABSOLUTA	RELATIVA (%)
<b>TOTAL</b>	<b>91,403,241.36</b>	<b>101,674,576.00</b>	<b>10,271,334.64</b>	<b>2.91</b>
<b>FUENTE ESTATAL</b>				
SERVICIOS PERSONALES	31,710,028.08	36,980,366.00	5,270,337.92	0.14
MATERIALES Y SUMINISTROS	443,491.00	788,104.00	344,613.00	0.44
SERVICIOS GENERALES	2,000,000.00	3,159,243.00	1,159,243.00	0.37
APOYOS SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS			0.00	
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES			0.00	
INVERSIÓN PÚBLICA			0.00	
<b>SUBTOTAL</b>	<b>34,153,519.08</b>	<b>40,927,713.00</b>	<b>6,774,193.92</b>	<b>0.95</b>
<b>FUENTE FEDERAL</b>				
SERVICIOS PERSONALES	35,388,474.00	36,980,366.00	1,591,892.00	0.04
MATERIALES Y SUMINISTROS	61,000.00	788,104.00	727,104.00	0.92
SERVICIOS GENERALES	369,958.00	3,159,243.00	2,789,285.00	0.88
APOYOS SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	32,000.00		-32,000.00	
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	259,000.00		-259,000.00	
INVERSIÓN PÚBLICA			0.00	
<b>SUBTOTAL</b>	<b>36,110,432.00</b>	<b>40,927,713.00</b>	<b>4,817,281.00</b>	<b>1.85</b>
<b>INGRESOS PROPIOS</b>				
SERVICIOS PERSONALES	509,334.16		509,334.16	
MATERIALES Y SUMINISTROS	3,942,684.25	4,701,676.00	758,991.75	0.16
SERVICIOS GENERALES	12,810,658.51	10,320,268.00	-2,490,390.51	-0.24
APOYOS SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS			0.00	
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	3,876,613.35	4,797,206.00	920,592.64	0.19
INVERSIÓN PÚBLICA			0.00	
<b>SUBTOTAL</b>	<b>21,139,290.28</b>	<b>19,819,150.00</b>	<b>-1,320,140.28</b>	<b>-0.11</b>

## PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2020

AGOSTO 2020

## ANALÍTICO DE PLAZAS

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2020  
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

\*ENTE PÚBLICO: 2210802000006 INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LERDO

Plaza/Puesto	Número de Plazas			Remuneraciones	
	Total	Base Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Director General	1		1	\$40,182.45	\$40,182.45
Director de área	2		2	\$34,714.45	\$34,714.45
Subdirector de área	5		5	\$31,068.65	\$31,068.65
Jefe de División	8		8	\$26,852.45	\$26,852.45
Jefe de Departamento	12		12	\$19,037.35	\$19,037.35
Ingeniero en Sistemas	2		2	\$9,514.75	\$9,514.75
Técnico Especializado	3		3	\$8,615.60	\$8,615.60
Analista especializado	3		3	\$8,197.60	\$8,197.60
Médico General	2		2	\$8,197.60	\$8,197.60
Psicólogo	2		2	\$8,197.60	\$8,197.60
Jefe de Oficina	6		6	\$7,801.85	\$7,801.85
Programador	1		1	\$7,801.85	\$7,801.85
Secretaría de Director General	1		1	\$7,801.85	\$7,801.85
Analista Técnico	3		3	\$7,076.55	\$7,076.55
Secretaría de Subdirector	5		5	\$6,410.00	\$6,410.00
Laboratorista	8		8	\$5,804.65	\$5,804.65
Secretaría de Jefe de Departamer	9		9	\$5,530.95	\$5,530.95
Bibliotecario	2		2	\$5,271.45	\$5,271.45
Técnico en Mantenimiento	6		6	\$5,271.45	\$5,271.45
Oficial de Mantenimiento	1		1	\$5,038.55	\$5,038.55
Almacenista	1		1	\$5,038.55	\$5,038.55
Taquimecanografía	2		2	\$5,038.55	\$5,038.55
Profesor Titular A	10		10	\$20,740.30	\$20,740.30
Profesor Asociado A	10		10	\$14,279.80	\$14,279.80
Profesor Asociado B	10		10	\$16,012.70	\$16,012.70
Profesor Asociado C	31		31	\$17,940.00	\$17,940.00
Asignatura A	640		640	\$362.40	\$362.40
Asignatura B	2,267		2,267	\$413.15	\$413.15
Técnico Docente Asignatura A	40		40	\$265.30	\$265.30

NOTA: LAS REMUNERACIONES DE ASIGNATURA A, ASIGNATURA B Y TÉCNICO DOCENTE ES POR HORA

**PRESUPUESTO INICIAL FEDERAL 2020**



**EDUCACIÓN**

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



TECNOLÓGICO  
NACIONAL DE MÉXICO

Dirección General

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Ciudad de México, 20/Diciembre/2019  
OFICIO No. M00/1856/19

ISRAEL CASTRO MUÑOZ  
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO  
TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LERDO  
PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 7 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 7 de su Reglamento, así como 35, fracción IV del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública, por este conducto hago de su conocimiento el Presupuesto Inicial 2020 que se está considerando para el plantel a su digno cargo, correspondiente a la aportación federal que asciende a \$40,927,713.00 (CUARENTA MILLONES NOVECIENTOS VEINTISIETE MIL SETECIENTOS TRECE PESOS 00/100 M.N.), conforme al analítico y calendario de distribución adjunto (Anexo A) y estructura organizacional autorizada tipo "C" (Anexo B).

Lo anterior, se hace de su conocimiento con el fin de que tramite ante las instancias correspondientes, la aportación del Gobierno Estatal, de acuerdo con lo establecido en el Convenio de Coordinación para la Creación, Operación y Apoyo Financiero, así como del Convenio para la Asignación de Recursos Financieros para la Operación del Instituto Tecnológico Superior de Lerdo para el ejercicio Fiscal 2020, el cual deberá quedar formalizado en los 3 primeros meses del 2020.

No omito referir lo establecido en el Artículo Primero de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020, en el sentido de que es su responsabilidad aplicar el presupuesto en su totalidad y apagarlo para ello a la normatividad vigente.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

EXCELENCIA EN EDUCACIÓN TECNOLÓGICA



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

ENRIQUE FERNÁNDEZ FASSNACHT  
DIRECTOR GENERAL DEL  
TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO  
TECNOLÓGICO NACIONAL  
DE MÉXICO  
DIRECCIÓN GENERAL

C.c.p.- C. Rubén Calderón Luján.- Secretario de Educación del Estado de Durango.  
C. Manuel de Jesús López Pérez.- Secretario de Administración.  
C. Primo Alberto Calva Chavarria.- Secretario de Planeación, Evaluación y Desarrollo Institucional.  
C. Manuel Chávez Sáenz.- Director de Institutos Tecnológicos Descentralizados.

EFH/MCS/AHR/ycag\*

Av. Universidad 1200, Col. Yoco, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 05330, Ciudad de México.  
Tel. 01 (55) 3601-7500, Conm. 01 (55) 3600-2511, Ext. 61369 y 61335  
e-mail: d\_desa@tecnm.mx y d\_desaCS@tecnm.mx  
www.tecnm.mx







INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LERDO  
**ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA**  
**Al 30 de Septiembre de 2020 y 2019**  
 (Cifras en pesos)

Origen ..... Actividad .....

Origen ..... Aplicación .....

INGRESOS  
 MULTIPROPÓSITOS DE RESULTADOS DE  
 EJERCICIOS ANTERIORES  
 EXCEDO O INSUFICIENCIA EN LA  
 REALIZACIÓN DE LA DEUDA  
 FISCAL/VALENTAMIENTO  
 RESERVAS POR RESULTADOS ANTERIORES  
 RESERVAS POR TENDENCIA DE ACTIVOS NO  
 MONETARIOS

Este programa de decir verdad declara que los Estados Financieros y sus notas,  
 son razonablemente correctos y son responsabilidad del autor.

DR. ISMAEL CASTRO MORA  
 DIRECTOR GENERAL

DR. FIDEL ARTURO VILLANO  
 DIRECTOR ADMINISTRATIVO



**INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LEÓN**  
**ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS**  
**Del 1 de Enero al 30 de Septiembre de 2020**  
 (Cifras en pesos)

Naturaleza de Ingresos	Ingresos		Aplicaciones y		Ingresos		Ingresos		Ingresos	
	Facultades	III	Medicaciones	IV	Resultados	13a-12)	Desembolsados	14)	15)	16a-1)
<b>INVENCIÓN</b>										
CUOTA Y AMORTIZAMIENTO DE DEUDA:	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>SOCIAL</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>CONTRIBUCIONES DE NATURALEZA</b>										
CELEBRACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCCIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AFILIACIONES	55,000.00	0.00	0.00	0.00	55,000.00	0.00	55,000.00	0.00	55,000.00	0.00
TORNOSES POR VENTA DE BOTAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PROFITACION DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	19,744,100.00	0.00	0.00	0.00	19,744,100.00	0.00	19,744,100.00	0.00	19,744,100.00	0.00
PARTICIPACIONES, AMORTIZACIONES, COMISIONES, AGUAS, PENSIONES, EN LA OCASION VISITAS Y	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
FORMAS DE PAGO DE ALIENACIONES, SERVICIOS Y SUBVENCIONES, Y PROGRESOS Y	71,616,980.00	0.00	0.00	0.00	71,616,980.00	0.00	71,616,980.00	0.00	71,616,980.00	0.00
RESULTADOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>INGRESOS RESULTADOS DE FINANCIAMIENTO</b>										
TOTAL	91,636,012.00	0.00	10,229,664.00	0.00	101,865,676.00	0.00	79,116,803.00	0.00	79,072,027.87	0.00
<b>Ingresos Económicos</b>										
										0.00

**INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LERDO**  
**ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS**  
**Del 1 de Enero al 30 de Septiembre de 2020**  
**(Cifras en pesos)**

Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Clasificación	Ingresos Ordinarios (1)	Aplicaciones/Revoluciones (2)	Ingresos Multigrados (3+12)	Ingresos Extraordinarios (4)	Ingresos Recaudados (5)	Mutaciones (6+7)
<b>INGRESOS DEL FONDO EXERCITIVO FEDERAL, O FEDERAL Y DE LOS ESTADOS</b>	9.00	5.60	0.00	0.00	0.00	0.00
INVERSIÓN	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00
GRANAS Y APORTACIONES DE SEGURO SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEDIANAS EMPRESAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PREVIDENTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INDUSTRIAS, AERONÁUTICA, COMERCIO, SERVICIOS (SERV. DE LA CIUDADELA, FISCAL, Y OTROS) (13)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INDUSTRIAS, AERONÁUTICA, COMERCIO, SERVICIOS (SERV. DE LA CIUDADELA, FISCAL, Y OTROS) (14)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INDUSTRIAS, AERONÁUTICA, COMERCIO, SERVICIOS (SERV. DE LA CIUDADELA, FISCAL, Y OTROS) (15)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INDUSTRIAS, AERONÁUTICA, COMERCIO, SERVICIOS (SERV. DE LA CIUDADELA, FISCAL, Y OTROS) (16)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INDUSTRIAS, AERONÁUTICA, COMERCIO, SERVICIOS (SERV. DE LA CIUDADELA, FISCAL, Y OTROS) (17)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INDUSTRIAS, AERONÁUTICA, COMERCIO, SERVICIOS (SERV. DE LA CIUDADELA, FISCAL, Y OTROS) (18)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INDUSTRIAS, AERONÁUTICA, COMERCIO, SERVICIOS (SERV. DE LA CIUDADELA, FISCAL, Y OTROS) (19)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INDUSTRIAS, AERONÁUTICA, COMERCIO, SERVICIOS (SERV. DE LA CIUDADELA, FISCAL, Y OTROS) (20)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE LOS ESTADOS DECRETIVO Y JUDICIAL, DE LOS SERVICIOS AUTÓNOMOS Y DEL SECTOR PARASTATAL O PARAMUNICIPAL, ASÍ COMO DE LAS EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO	51,496,112.70	10,238,568.00	107,478,576.39	76,116,403.03	72,412,022.45	-19,429,989.33
CUENTAS Y APORTACIONES DE SEGURO SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PREVIDENTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INVERSIÓN POR VENTA DE RENDIMIENTOS	18,764,150.00	0.00	33,000.00	26,541.12	26,541.12	-27,439.53
INDUSTRIAS, AERONÁUTICA, COMERCIO, SERVICIOS (SERV. DE LA CIUDADELA, FISCAL, Y OTROS) (21)	71,614,442.00	10,238,568.00	81,935,426.00	59,609,478.37	59,409,112.73	-14,819,169.83



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LERDO

ESTADO DE ACTIVIDADES  
Del 1 de Enero al 30 de Septiembre de 2020 y 2019  
(Cifras en pesos)

	2020	2019
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
<b>INGRESOS DE GESTIÓN</b>	<b>18,418,320.66</b>	<b>21,466,319.94</b>
IMPUESTOS	0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE HERONAS	0.00	0.00
DERECHOS	0.00	0.00
PRODUCTOS	26,341.15	52,849.64
APROVECHAMIENTOS	0.00	0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	18,392,079.51	21,413,461.30
<b>PART. APORT. CONV. INCENT. DERIV. D/COLAB. FISCAL, F. DIST. DE APORT. TAMBE. ASIG. SUBS Y SUBV Y P Y SUB</b>	<b>57,697,674.37</b>	<b>70,263,951.00</b>
PART. APORT. CONV. INCENT. DERIV. D/COLAB. FISCAL, F. DIST. DE APORT.	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES Y PENSIONES Y JUBILACIONES	57,697,674.37	70,263,951.00
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
INGRESOS FINANCIEROS	0.00	0.00
INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS	0.00	0.00
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR FÉRMIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0.00	0.00
ELIMINACIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	0.00	0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	0.00	0.00
<b>TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>	<b>76,116,003.03</b>	<b>91,730,270.94</b>
<b>GASTOS Y OTRAS RÉCIBAS</b>		
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>59,826,108.84</b>	<b>66,259,763.09</b>
SERVICIOS PERSONALES	44,071,593.43	66,603,694.24
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,985,301.14	4,416,987.34
SERVICIOS GENERALES	7,565,135.37	13,239,321.51
<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>0.00</b>	<b>32,000.00</b>
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0.00	0.00
AYUDAS SOCIALES	0.00	32,000.00
PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALÓGOS	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00
DONATIVOS	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0.00	0.00
<b>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
PARTICIPACIONES	0.00	0.00
APORTACIONES	<del>0.00</del>	0.00
CONVENIOS	<del>0.00</del>	0.00
<b>INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LEON

ESTADO DE ACTIVIDADES  
Del 1 de Enero al 30 de Septiembre de 2020 y 2019  
(Cifras en pesos)

	2020	2019
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
COSTO POR COBERTURAS	0.00	0.00
APOYOS FINANCIEROS	0.00	0.00
<b>OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS</b>		
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIAS Y AMORTIZACIONES	4,721,009.19	6,163,221.04
PROVISIONES	4,721,009.19	6,163,221.04
DISMINUCIONES DE INVENTARIOS	0.00	0.00
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0.00	0.00
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES	0.00	0.00
OTROS GASTOS	0.00	0.00
<b>INVERSIÓN PÚBLICA</b>		
INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	0.00	0.00
	0.00	0.00
<b>TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>	<b>9,442,018.13</b>	<b>90,455,094.13</b>
<b>RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)</b>	<b>17,769,483.90</b>	<b>1,275,176.81</b>

Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

DR. ISRAEL CASTRO MUÑOZ  
DIRECTOR GENERAL

ING. FIDEL RAÚL ANTEAGA VILLEGAS  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LERDO

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  
 Al 30 de Septiembre de 2020 y 2019  
 (Cifras en pesos)

2020 ----- 2019

2020 ----- 2019

ACTIVO	2020	2019	PASIVO	2020	2019
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>			<b>PASIVO CIRCULANTE</b>		
Efectivo y equivalentes	29,646,940.48	16,721,225.64	Cuentas por pagar a corto plazo	3,391,072.10	8,236,738.30
Deudas a recibir efectivo o equivalentes	1,398,597.49	1,203,763.06	Documentos por pagar a corto plazo	0.00	0.00
Servicios a recibir bienes o servicios	0.00	0.00	Por pagar a corto plazo de la Institución	0.00	0.00
Inventarios	0.00	0.00	Por pagar a largo plazo	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00	Revolución y valores a corto plazo	0.00	0.00
Anticipación por venta de o deterioro de	0.00	0.00	Pasivos diferidos a corto plazo	0.00	0.00
Activos circulantes	0.00	0.00	Pólizas y bienes de garantía en garantía	0.00	0.00
Otros activos circulantes	0.00	0.00	Y/O administraciones a corto plazo	0.00	0.00
<b>TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES</b>	<b>31,045,537.97</b>	<b>17,924,988.64</b>	Provisiones a corto plazo	0.00	0.00
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>			Otros pasivos a corto plazo	0.00	0.00
Propiedades físicas a largo plazo	0.00	0.00	<b>TOTAL DE PASIVOS CIRCULANTES</b>	<b>3,391,072.10</b>	<b>8,236,738.30</b>
Equivalente a activo o	0.00	0.00	<b>PASIVO NO CIRCULANTE</b>		
equivalentes a largo plazo	0.00	0.00	Cuentas por pagar a largo plazo	0.00	0.00
Bienes inmuebles, infraestructura y	147,962,019.00	147,942,079.00	Accréditos por pagar a largo plazo	0.00	0.00
construcciones en proceso	0.00	0.00	Deuda por pagar a largo plazo	0.00	0.00
Bienes muebles	46,725,097.41	36,384,159.40	Pasivos diferidos a largo plazo	0.00	0.00
Activos intangibles	2,934,233.30	2,245,339.30	Bienes y bienes de garantía	0.00	0.00
Protección, deterioro y amortización	-47,855,031.09	-48,730,021.90	Y/O administraciones a largo plazo	0.00	0.00
Acumulada de bienes	0.00	0.00	Provisiones a largo plazo	1,242,086.38	1,115,943.11
Activos diferidos	0.00	0.00	<b>TOTAL DE PASIVOS NO CIRCULANTES</b>	<b>1,242,086.38</b>	<b>1,115,943.11</b>
Atenuación por venta o deterioro de	0.00	0.00	<b>TOTAL DEL PASIVO</b>	<b>4,633,158.48</b>	<b>9,352,681.41</b>
Activos no circulantes	0.00	0.00			
<b>Otros activos no circulantes</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>			
<b>TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES</b>	<b>147,914,281.61</b>	<b>145,129,444.10</b>			

SISTEMA PÚBLICA / PATRIMONIO	2020	2019
<b>SISTEMA PÚBLICA / PATRIMONIO</b>		
ACTIVACIONES	135,705,994.44	135,705,994.44
DETERMINACIONES DE CAPITAL	2,162,073.00	9.00
ACTIVACIONES DE LA INSTITUCIÓN	0.00	9.00
<b>TOTAL DEL PASIVO</b>	<b>137,868,067.44</b>	<b>135,715,002.44</b>



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LERDO  
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS  
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO Y CONCEPTO)  
Del 1 de Enero al 30 de Septiembre de 2020  
(Cifras en pesos)

	Concepto	Egresos Aprobados (11)	Aplicaciones/ Reducciones (21)	Ejecución Modificada (3+1+2)	Exceso Demorado (4)	Ejecución Ajazada (5)	Salvojuicio (6+7)
1	EGRESOS RESERVADOS	69,196,973.34	9,763,828.18	13,969,131.72	44,073,993.43	44,073,993.43	25,487,138.29
1.1	RECONSTRUCCIÓN AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	37,264,889.88	6,225,789.13	39,298,878.65	27,847,032.16	27,847,032.16	11,741,528.65
1.2	TRONCALINO	6.00	0.00	6.00	0.00	0.00	0.00
1.3	RECONSTRUCCIÓN AUTOCOMPLETA Y ESPECIALES	14,861,560.47	1,639,298.28	16,800,458.85	7,483,738.80	7,483,738.80	9,317,218.04
2.4	SOLIDARIDAD SOCIAL	6,031,442.70	869,703.37	6,901,146.07	7,204,548.47	7,204,548.47	3,046,769.49
1.5	OTRAS RECONSTRUCCIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	4,646,688.02	426,431.24	5,206,489.26	3,496,235.40	3,496,235.40	1,718,253.86
1.6	PREVISIONES	1,162,787.48	6.00	1,162,787.48	0.00	0.00	1,162,787.48
1.7	PAQUÉ DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	1,828,136.00	317,491.88	2,243,627.88	0.00	0.00	2,243,627.88
2	MATERIALES Y OBRAS	6,234,878.66	629,804.07	6,863,972.73	1,299,281.14	1,974,315.27	6,538,451.58
2.1	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, BRINDAR DE SERVICIOS Y SERVICIOS OFICIALES	1,973,538.44	149,588.91	2,083,094.55	879,423.14	624,238.48	9,417,468.43
2.2	ALIMENTOS Y OTROS	1,079,298.88	0.00	1,079,298.88	226,882.44	226,521.95	483,416.44
2.3	MATERIALES FINOS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	6.00	0.00	6.00	0.00	0.00	6.00
2.4	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	1,169,296.50	331,414.16	1,481,106.66	359,403.27	879,877.09	1,096,703.28
2.5	Productos químicos, farmaciales y de LABORATORIO	276,699.56	74,203.49	369,203.05	109,346.06	109,346.06	269,189.79
2.6	COMMODIDADES, OBRAS Y MATERIAS PRIMAS, MUEBLES, PINTURAS DE PINTORRERÍA Y MATERIAS PRIMAS	392,949.96	0.00	392,949.96	117,156.00	48,228.09	231,753.96
2.7	MATERIALES Y MATERIAS PRIMAS DE INDUSTRIAS Y SERVICIOS PARA ECONOMÍA TERRESTRE, RESERVA Y ACCIONES MAYORES	566,379.42	24,202.97	612,612.49	64,065.53	64,603.53	549,889.28
2.8	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.9	434,339.49	32,496.13	147,249.95	259,228.70	246,328.19	481,993.25	
3	SERVICIOS GENERALES	13,108,181.04	1,548,778.24	16,059,800.28	7,146,737.37	7,146,737.40	9,293,829.91
3.1	SERVICIOS NACIONALES	7,693,489.84	211,790.12	8,205,479.96	1,453,983.94	1,453,797.94	2,701,696.02
3.2	SERVICIOS DE ANÁLISIS Y SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	5,412,299.98	0.00	5,412,299.98	2,964,481.99	2,933,407.93	3,033,518.02
3.3	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	97,591.22	856,889.28	6,112,993.53	2,919,489.15	2,768,489.36	8,344,438.25
3.4	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, SERVICIOS, REPARACIÓN	2,126,198.96	143,450.09	2,469,549.96	1,683,897.93	1,673,428.14	1,000,702.13



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LEÓN  
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS  
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO Y CONCEPTOS)  
DEL 1 de Enero al 30 de Septiembre de 2020  
(Cifras en pesos)

Concepto	Estado Aprobado 119	Modificaciones/ Reservaciones 121	Gastos Modificados 141(12)	Sistema Inventariado 142	Reserva Reserva 125	Subtotal (6+7+8)
<b>MANTENIMIENTO Y CONSERVACION</b>						
3.6 SERVICIOS DE COMERCIALIZACIÓN SOCIAL Y PROMOCIÓN	364,809.76	399.96	565,399.72	305,488.80	379,488.40	249,722.32
3.7 SERVICIOS DE CASILLERO E VIVIENDAS	1,358,561.36	-1,432.65	1,356,849.23	262,142.66	269,377.09	1,341,807.65
3.8 SERVICIOS OFICIALES	611,790.06	-31,608.03	569,749.97	113,493.66	112,973.89	466,758.13
3.9 OTROS SERVICIOS GENERALES	263,560.00	200,000.00	533,560.00	442,843.97	419,843.97	89,659.05
4 TRANSPORTES, ASISTENCIAS, ESPERAS Y OTRAS AYUDAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1 TRANSPORTES INTERIORS Y ASISTENCIAS AL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4.2 TRANSPORTES AL SECTOR DEL SECTOR PRIVADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3 SERVICIOS Y ESTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4.4 AYUDAS SOCIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4.5 PRIMITIVAS Y DERIVACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4.6 TRANSPORTES A FISCALIDAD, MANEJO Y OTROS ASISTENCIAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4.7 TRANSPORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4.8 PASAJES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4.9 TRANSPORTES AL EXTERIOR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5 BIENES MUEBLES, INMUEBLES O INSEPARABLES	1,835,038.04	2,296,604.23	3,993,462.27	207,141.13	269,509.13	2,623,331.14
5.1 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	1,260,180.94	2,270,004.23	3,556,182.27	172,182.41	342,969.41	3,284,309.84
5.2 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	69,899.94	0.00	69,899.94	1,138.00	1,939.00	68,582.64
5.3 EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	9.00	0.00	9.00	0.00	0.00	9.00
5.4 VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5 EQUIPO DE OFICINA Y SERVIDORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5.6 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y INSTRUMENTAL	202,043.96	0.00	202,043.96	124,270.72	124,270.72	160,629.24
5.7 ACTIVOS INTELECTUALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5.8 Bienes Intelectuales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5.9 Activos Intelectuales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6 INVERSIÓN PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6.1 GASTO PÚBLICO EN BIENES DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LEÓN  
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS  
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO Y CONCEPTO)  
Del 1 de Enero al 30 de Septiembre de 2020  
(Cifras en pesos)

CONCEPTO	Egreso Acreditado (1)		Aplicaciones/Reducciones (2)		Egreso Modificado (3=1-2)		Egreso Desagregado (4)		Egreso Pagado (5)		Suplementario (6=3-4)	
6.2 GASTO PÚBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6.3 PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7 SERVICIOS TÉCNICOS Y OTROS PROYECTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7.4 INVERSIONES PARA EL TENDIDO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7.2 FACTORES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7.3 CARRERA DE TÍTULOS Y VALORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7.4 CONCESIÓN DE PRESTAMOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7.5 INVERSIONES EN FIANDEOS, MANTENIMIENTO Y OTROS ANALÓGOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7.6 OTROS INTERESES FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7.9 PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTROS PROVISIONES ESPECIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8 PARTICIPACIONES Y ADONDEOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8.1 PARTICIPACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8.2 APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8.3 COMVENIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9 DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9.1 ASOCIACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9.2 INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9.3 COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9.4 PAGOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9.5 COSTO FIN COMERCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9.6 INTERESES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9.8 INTERESES DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9.9 INTERESES (AJEROS)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL DEL GASTO	91,636,011.28	19,248,284.72	101,674,296.00	53,923,931.37	54,579,772.33	47,190,724.82						

Se declara que los datos aquí presentados son verdaderos y correctos en todo lo que respecta a la información financiera y que no existen reservas o modificaciones que hacer.

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LERDO  
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS  
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO Y CONCEPTO)  
Del 1 de Enero al 30 de Septiembre de 2020  
(Cifras en pesos)

DR. JUAN CARLOS ROSA  
DIRECTOR GENERAL

DR. FREDERICO BARRERA VILLANUEVA  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LERDO  
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS  
 CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA  
 Del 1 de Enero al 30 de Septiembre de 2020  
 (Cifras en pesos)

Concepto	Egreso Aprobado (1)	Ampliaciones/Reducciones (2)	Egreso Modificado (3=4+5)	Egreso Devengado (4)	Egreso Pagado (5)	Salvamento (6=7-8)
235 UNIDAD DE INVESTIGACIÓN	40,000.00	0.00	40,000.00	3,907.99	3,907.99	36,092.01
270 DEPARTAMENTO DE ACREDITACIÓN	570,000.00	10,000.00	580,000.00	53,038.02	53,038.02	526,961.98
380 ESTADÍSTICAS	20,000.00	0.00	20,000.00	5,170.50	3,771.11	16,228.89
390 ADMINISTRACIÓN DE CONTAS Y ASIGNACIONES	799,999.89	171,273.32	971,273.22	385,901.89	306,633.48	664,639.74
420 RECURSOS TECNOLÓGICOS	200,000.00	31,899.89	232,000.00	50,152.09	50,152.09	181,847.91
<b>TOTAL DEL EJERCIO</b>	<b>81,436,911.28</b>	<b>19,236,544.72</b>	<b>100,673,456.00</b>	<b>53,987,051.07</b>	<b>53,571,772.13</b>	<b>47,091,683.83</b>

Bajo protesta de decir verdad declaro que los Escaleros Fiscales y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del signatario.

MR. ISRAEL CASTRO MONZA      MR. FIDEL ALBERTO VILLANUEVA  
 DIRECTOR GENERAL                      DIRECTOR ADMINISTRATIVO



## Instituto Tecnológico Superior de Lerdo

### Acuerdos para aprobación y/o autorización.

Acuerdo No. 02.01.270820  
Reunión Ordinaria No. LXXXV

Fecha: 27/08/2020

#### Segunda Ordinaria 2020 de la H. Junta Directiva

<p><b>Planteamiento:</b> Se solicita a la H. Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Lerdo, Dgo. La Aprobación de la dispensa y la lectura del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2020 de fecha 29 de Enero 2020.</p>	<p><b>Observaciones:</b> Sin observaciones.</p>
<p><b>Acuerdo No. 02.01.270820</b> Los Integrantes de la H. Junta Directiva, después de analizar lo anterior y con fundamento lo establecido en el artículo 24 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango, y el Artículo 12 del Decreto de creación del Instituto Tecnológico Superior de Lerdo Dgo, publicado en el Periódico Oficial N° 31 del estado de Durango de fecha 14 octubre 2007. Aprueban por unanimidad: <b>La Dispensa de la Lectura y el Acta de La Primera Sesión Ordinaria 2020 de Fecha 29 de enero 2020 del Instituto Tecnológico Superior de Lerdo.</b></p>	
<p>Prof. José Arreola Corderas Arreola Suplente del <b>PRESIDENTE</b> Dr. José Rosas Aispuro Torres y asimismo del <b>VICEPRESIDENTE</b> C.P. Rubén Calderón Luján</p>	<p>Encargada de la Delegación Federal de la Secretaria de Educación Pública en el Estado de Durango <b>VOCAL</b>  Mtra. Luz María López Amaya</p>
<p><b>Representante del Sector Productivo</b> <b>VOCAL</b>  Ing. Gerardo Ibarra Rodríguez</p>	<p><b>Representante del Gobierno Federal</b> <b>VOCAL</b>  M.C. Manuel Chávez Sáenz <b>SUPLENTE:</b> Lic. Salvador Peralta Hernández</p>
<p><b>Comisario Público</b>  Lic. Pascual Moreno Méndez</p>	<p><b>Representante del Sector Productivo</b> <b>VOCAL</b>  Ing. José Trinidad Nahoul Porras</p>
<p><b>Representante de la Secretaría de Finanzas y Administración</b> <b>VOCAL</b>  C.P. Jesús Arturo Díaz Medina <b>SUPLENTE</b>  Lic. María del Carmen Conteras Ayaya</p>	<p><b>Representante de del Sector Productivo</b> <b>VOCAL</b>  C.P. Homero Martínez Cabrera <b>SUPLENTE:</b>  Prof. Víctor Sánchez Mijares</p>
<p><del>M.T.I Israel Castro Méndez</del>  Director General de Instituto Tecnológico Superior de Lerdo Dgo. y Secretario Técnico de la Junta de Gobierno</p>	

Segunda Reunión Ordinaria 2020 de la H. Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Lerdo, de fecha 27 de Agosto de 2020.

**Instituto Tecnológico Superior de Lerdo**  
**Acuerdos para aprobación y/o autorización.**

Acuerdo No. 02.02.270820 Reunión Ordinaria No. LXXXV		Fecha: 27/08/2020
Segunda Ordinaria 2020 de la H. Junta Directiva		
<b>Planteamiento:</b> Se solicita a la H. Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Lerdo, Dgo, la aprobación del <b>Informe de Actividades Enero - Junio de 2020 del Director General</b>	<b>Observaciones:</b> Sin observaciones.	
<b>Acuerdo No. 02.02.270820</b> Los Integrantes de la H. Junta Directiva, después de analizar lo anterior y con fundamento en lo establecido en los y con fundamento en lo establecido en el artículo 25 Fracción XIII de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango, y el Artículo 12 del Decreto de creación del Instituto Tecnológico Superior de Lerdo Dgo, publicado en el Periódico Oficial N° 31 del Estado de Durango de fecha 14 octubre 2007. Aprueban por unanimidad: <i>El informe de actividades del periodo de enero -Junio 2020 del Instituto Tecnológico Superior de Lerdo.</i>		
Prof. José Arreola Contreras <del>Arreola</del> Suplente del <b>PRESIDENTE</b> Dr. José Rosés <del>Aispure Torres</del> y asimismo del <b>VICEPRESIDENTE</b> C.P. Rubén Calderón Luján	Encargada de la Delegación Federal de la Secretaria de Educación Pública en el Estado de Durango <b>VOCAL</b>  Mtra. <del>Luz María</del> López Amaya	
<b>Representante del Sector Productivo VOCAL</b>  Ing. Gerardo Ibarra Rodríguez	<b>Representante del Gobierno Federal VOCAL</b>  M.C. Manuel Chávez Sáenz <b>SUPLENTE:</b> Lic. Salvador Peralta Hernández	
<b>Comisario Público</b>  Lic. <del>Ramón</del> Montero Méndez	<b>Representante del Sector Productivo VOCAL</b>  Ing. Jose Trinidad <del>Nahoul</del> Porras	
<b>Representante de la Secretaría de Finanzas y Administración VOCAL</b>  C.P. <del>Jesús Arturo Díaz</del> Medina <b>SUPLENTE</b> Lic. María del Carmen <del>Ventres</del> Ayala	<b>Representante de del Sector Productivo VOCAL</b>  C.P. Homero <del>Martínez</del> Cabrera  <b>SUPLENTE</b> Prof. <del>Victor</del> Sánchez Mijangas	
M. <del>I Israel</del> Castro <del>Muñoz</del>  Director General de Instituto Tecnológico Superior de Lerdo Dgo. y Secretario Técnico de la Junta de Gobierno		

Segunda Reunión Ordinaria 2020 de la H. Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Lerdo, de fecha 27 de Agosto de 2020.



**Instituto Tecnológico Superior de Lerdo**  
**Acuerdos para aprobación y/o autorización.**

Acuerdo No. 02.03.270820 Reunión Ordinaria No. LXXXV		Fecha: 27/08/2020
<b>Segunda Ordinaria 2020 de la H. Junta Directiva</b>		
<b>Planteamiento:</b> Se solicita a la H. Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Lerdo, la aprobación de las <b>Modificaciones al Programa Operativo Anual 2020.</b>		<b>Observaciones:</b> Sin observaciones.
<b>Acuerdo No. 02.03.270820</b> Los Integrantes de la H. Junta Directiva, después de analizar lo anterior y con fundamento en lo establecido en el artículo 25 Fracción XIII de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango, y el Artículo 12 fracción VI del Decreto de creación del Instituto Tecnológico Superior de Lerdo Dgo, publicado en el Periódico Oficial N° 31 del Estado de Durango de fecha 14 octubre 2007 aprueban por unanimidad <b>Las Modificaciones al Programa Operativo Anual 2020, las cuales corresponden a un incremento total de \$1,568,263.36 (Un millón quinientos sesenta y ocho mil doscientos sesenta y tres pesos 36/100 m.n.), con respecto al autorizado en enero del 2020.</b>		
Prof. José Arfeola Contreras Arfeola/ Suplente del <b>PRESIDENTE</b> Dr. José Rosas Aispuro Torres y asimismo del <b>VICEPRESIDENTE</b> C.P. Rubén Calderón Luján	Encargada de la Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Durango <b>VOCAL</b>  Mtra. Luz María López Amaya	
<b>Representante del Sector Productivo</b> <b>VOCAL</b>  Ing. Gerardo Ibarra Rodríguez	<b>Representante del Gobierno Federal</b> <b>VOCAL</b>  M.C. Manuel Chávez Sáenz <b>SUPLENTE:</b> Lic. Salvador Peralta Hernández	
<b>Comisario Público</b>  Lic. Pascual Moreno Méndez	<b>Representante del Sector Productivo</b> <b>VOCAL</b>  Ing. José Trinidad Nahuelipórras	
<b>Representante de la Secretaría de Finanzas y Administración</b> <b>VOCAL</b>  C.P. Jesús Arturo Ojeda Medina <b>SUPLENTE:</b> Lic. María del Carmen Contreras Arala	<b>Representante de del Sector Productivo</b> <b>VOCAL</b>  C.P. Homero Martínez Cabrera  <b>SUPLENTE:</b> Lic. Víctor Sánchez Mijares	
<b>M.T. Israel Castro Muñoz</b>  Director General de Instituto Tecnológico Superior de Lerdo Dgo. y Secretario Técnico de la Junta de Gobierno		

Ordinaria 2020 de la H. Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Lerdo, de fecha 27 de Agosto de 2020.



**Instituto Tecnológico Superior de Lerdo**  
**Acuerdos para aprobación y/o autorización.**



Acuerdo No. 02.04.270820 Reunión Ordinaria No. LXXXV		Fecha: 27/08/2020
<b>Segunda Ordinaria 2020 de la H. Junta Directiva</b>		
<b>Planteamiento:</b> Se solicita al H. Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Lerdo, Dgo. la aprobación del <b>Procedimiento de Inscripciones y Reinscripciones del semestre Agosto-Diciembre 2020 modalidad a distancia.</b>	<b>Observaciones:</b> Sin observaciones.	
<b>Acuerdo No. 02.04.270820</b> Los integrantes de la H. Junta Directiva, después de analizar lo anterior y con fundamento en lo establecido en el artículo 25 Fracción III de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango, y el Artículo 12 fracción XI del Decreto de creación del Instituto Tecnológico Superior de Lerdo Dgo, publicado en el Periódico Oficial N° 31 del Estado de Durango de fecha 14 octubre 2007. Aprueban por unanimidad <b>El Procedimiento de Inscripciones y Reinscripciones del semestre Agosto-Diciembre 2020 modalidad a distancia.</b>		
Prof. José Arreola Contreras <del>Arreola</del> Suplente del <b>PRESIDENTE</b> Dr. José Rosas Aspuru Torres y asimismo del <b>VICEPRESIDENTE</b> C.P. Rubén Calderón Luján	Encargada de la Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Durango <b>VOCAL</b>  Mirá. Luz María López Amaya	
<b>Representante del Sector Productivo</b> <b>VOCAL</b>  Ing. Gerardo Ibarra Rodríguez	<b>Representante del Gobierno Federal</b> <b>VOCAL</b>  M.C. Manuel Chávez Sáenz <b>SUPLENTE:</b> Lic. Salvador Peralta Hernández	
<b>Comisario Público</b>  Lic. Pascual Moreno Méndez	<b>Representante del Sector Productivo</b> <b>VOCAL</b>  Ing. José Trinidad Nieto Porras	
<b>Representante de la Secretaría de Finanzas y Administración</b> <b>VOCAL</b>  C.P. Jesús Antonio Díaz Medina <b>SUPLENTE</b>  Lic. María del Carmen Contreras Ayala	<b>Representante de del Sector Productivo</b> <b>VOCAL</b>  C.P. Homero Martínez Cabrera  <b>SUPLENTE</b>  Prof. Víctor Sánchez Milanes	
<b>M. T. Israel Castro Muñoz</b>  Director General de Instituto Tecnológico Superior de Lerdo Dgo. y Secretario Técnico de la Junta de Gobierno		

Segunda Reunión Ordinaria 2020 de la H. Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Lerdo, e fecha 27 de Agosto de 2020.



## Instituto Tecnológico Superior de Lerdo

### Acuerdos para aprobación y/o autorización.

Acuerdo No. 02.05.270820 Reunión Ordinaria No. LXXXV		Fecha: 27/08/2020
<b>Segunda Ordinaria 2020 de la H. Junta Directiva</b>		
<b>Planteamiento:</b> Se solicita al H. Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Lerdo, Dgo. La aprobación de un <b>40% de descuento a todos los alumnos que cursen materias en el ciclo escolar Agosto - Diciembre 2020</b> , lo cual representa un ingreso menor de lo presupuestado, aproximadamente de \$1'224,000.00 M.N. (Un millón doscientos veinticuatro mil pesos 00/100 M.N.), en Ingresos Propios.	<b>Observaciones:</b> Sin observaciones.	
<b>Acuerdo No. 02.05.270820</b> Los Integrantes de la H. Junta Directiva, después de analizar lo anterior y con fundamento en el artículo 25 Fracción III de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango, y el Artículo 12 fracción XI del Decreto de creación del Instituto Tecnológico Superior de Lerdo Dgo, publicado en el Periódico Oficial N° 31 del Estado de Durango de fecha 14 octubre 2007. Aprueban por unanimidad un <b>40% de descuento a todos los alumnos que cursen materias en el ciclo escolar Agosto - Diciembre 2020</b> , lo cual representa un ingreso menor de lo presupuestado, aproximadamente de \$1,224,000.00 M.N. (Un millón doscientos veinticuatro mil pesos 00/100 M.N.), en Ingresos Propios		
Prof. José Arreola Contreras <del>Arreola</del> Suplente del <b>PRÉSIDENTE</b> Dr. José Rosas Alzpure Torrés y asimismo del <b>VICEPRESIDENTE</b> C.P. Rubén Calderón Luján	Encargada de la Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Durango <b>VOCAL</b>  Mtra. Luz María López Amaya	
<b>Representante del Sector Productivo VOCAL</b>  Ing. Gerardo Barra Rodríguez	<b>Representante del Gobierno Federal VOCAL</b>  M.C. Manuel Chávez Sáenz <b>SUPLENTE:</b> Lic. Salvador Peralta Hernández	
<b>Comisario Público</b>  Lic. Pascual Morfín Méndez	<b>Representante del Sector Productivo VOCAL</b>  Ing. José Trinidad Jasso Torres	
<b>Representante de la Secretaría de Finanzas y Administración VOCAL</b>  C. B. Jesus Arturo Diaz Medina <b>SUPLENTE</b> Lic. María del Carmen Contreras Avala	<b>Representante de del Sector Productivo VOCAL</b>  C.P. Homero Martínez Cabrera  <b>SUPLENTE</b> Prof. Víctor Sánchez Mijangas	
<b>M.T.I Israel Castro Muñoz</b>  Director General de Instituto Tecnológico Superior de Lerdo Dgo. y Secretario Técnico de la Junta de Gobierno.		